

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA. Curso 2023/2024

1. BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA. 1º ESO

Instrumentos de evaluación	Evidencias de evaluación	%	Competencias clave
<ul style="list-style-type: none"> - Cuaderno del profesor. - Escala de valoración. - Rúbricas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas. - Pruebas orales. - Excepcionalmente: trabajos, proyectos y exposiciones. 	60,00%	CCL, CC CP, CCEC STEM CD CPSAA
<ul style="list-style-type: none"> - Observación directa. - Revisión de tareas. - Diario de clase. - Cuaderno del profesor. - Escala de valoración. - Rúbricas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios del libro. - Actividades de comprensión lectora. - Ejercicios de dossiers elaborados por el profesorado. - Memorias de prácticas de laboratorio. - Tareas de Aules. - Actividades para trabajar vídeos y páginas web. - Presentaciones digitales de contenidos. - Exposiciones orales. - Cuaderno de clase. 	35,00%	CCL CP STEM CD CPSAA CC CE CCEC
<ul style="list-style-type: none"> - Escala de valoración. - Hoja de control. - Rúbrica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprovechamiento del tiempo en clase. - Responsabilidad en la realización y entrega de tareas. - Cooperación e implicación en tareas cooperativas. - Participación en clase. - Motivación. 	5,00%	CCL CPSAA CC CE CCEC

Competencias clave:

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CP: Competencia plurilingüe.

STEM: Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería

CD: Competencia digital

CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender

CC: Competencia ciudadana

CE: Competencia emprendedora

CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales

Cálculo de la nota

- La nota final de curso se obtendrá con la media aritmética de la nota de las tres evaluaciones. El área se considera superada cuando el resultado de la media sea **CINCO o superior a cinco sobre diez**.
- Si un alumno o una alumna tiene una evaluación suspensa y las otras dos aprobadas, se realizará la media siempre y cuando la nota de la evaluación suspensa no sea inferior a **CUATRO** sobre diez. Se considerará que tiene aprobada la asignatura siempre y cuando la nota media de las tres evaluaciones sea como mínimo de **CINCO sobre diez**.
- Cuando el alumnado tenga una nota superior a 5, el **REDONDEO AL ALZA** de la nota final se hará teniendo en cuenta la asistencia y puntualidad a las clases, la realización de tareas así como la participación en actividades grupales y todos aquellos aspectos recogidos anteriormente en el tercer grupo de evidencias de evaluación. Para obtener la nota definitiva sin decimales del área, se tendrá en cuenta que a partir de cinco décimas, la nota se sube a la unidad siguiente.
- Si un alumno o una alumna tiene dos de las tres evaluaciones suspensas o las tres, se considerará que tiene la asignatura suspensa.
- No habrá recuperaciones por evaluación y queda a criterio del profesorado la propuesta de alguna prueba extraordinaria o trabajo para recuperar antes del final de curso.
- El alumno o la alumna que sea sorprendido/a utilizando dispositivos no permitidos como: apuntes, libros, dispositivos electrónicos, “chuletas”, etc. será calificado con la mínima nota establecida (cero). De igual modo, si durante la corrección de los ejercicios, el profesor dedujera que dos o más alumnos/as se han transmitido conocimientos entre sí, se podrá aplicar la misma sanción a ambos.
- Cuando un alumno o una alumna falte a un examen, el padre, madre o tutor/a legal debe ponerse en contacto telefónico o personal con el profesor o la profesora para justificar verbalmente la ausencia al examen.
- Si se detecta que hay un bajo rendimiento en el alumnado, el profesor o la profesora dará aviso a los padres mediante el mecanismo adecuado.

Entrega de tareas

- La entrega de tareas fuera del plazo acordado por el profesorado puede conllevar una reducción en la nota final de dicho trabajo.

Faltas de ortografía

- Se podrá descontar hasta 0,1 puntos por CADA DOS FALTAS NO REPETIDAS hasta un máximo de 0,5 puntos. Esta nota se podrá recuperar con una actividad o trabajo propuesto por el/la docente.

2. BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA. 3º ESO

Instrumentos de evaluación	Evidencias de evaluación	%	Competencias clave
- Cuaderno del profesor. - Escala de valoración. - Rúbricas.	- Pruebas escritas. - Pruebas orales. - Excepcionalmente: trabajos, proyectos y exposiciones.	70,00%	CCL, CC CP, CCEC STEM CD CPSAA
- Observación directa. - Revisión de tareas. - Diario de clase. - Cuaderno del profesor. - Escala de valoración. - Rúbricas.	- Ejercicios del libro. - Actividades de comprensión lectora. - Ejercicios de dossiers elaborados por el profesorado. - Memorias de prácticas de laboratorio. - Actividades para trabajar vídeos y páginas web. - Presentaciones digitales de contenidos. - Exposiciones orales. - Cuaderno de clase.	20,00%	CCL CP STEM CD CPSAA CC CE CCEC
- Escala de valoración. - Hoja de control. - Rúbrica.	- Aprovechamiento del tiempo en clase. - Responsabilidad en la realización y entrega de tareas. - Cooperación e implicación en tareas cooperativas. - Participación en clase. - Motivación.	10,00%	CCL CPSAA CC CE CCEC

Cálculo de la nota

- La nota final de curso se obtendrá con la media aritmética de la nota de las tres evaluaciones. El área se considera superada cuando el resultado de la media sea **CINCO o superior a cinco sobre diez**.
- Si un alumno o una alumna tiene una evaluación suspensa y las otras dos aprobadas, se realizará la media siempre y cuando la nota de la evaluación suspensa no sea inferior a **CUATRO** sobre diez. Se considerará que tiene aprobada la asignatura siempre y cuando la nota media de las tres evaluaciones sea como mínimo de **CINCO sobre diez**.
- Cuando el alumnado tenga una nota superior a 5, el **REDONDEO AL ALZA** de la nota final se hará teniendo en cuenta la asistencia y puntualidad a las clases, la realización de tareas así como la participación en actividades grupales y todos aquellos aspectos recogidos anteriormente en el tercer grupo de evidencias de evaluación. Para obtener la nota definitiva sin decimales del área, se tendrá en cuenta que a partir de cinco décimas, la nota se sube a la unidad siguiente.
- Si un alumno o una alumna tiene dos de las tres evaluaciones suspensas o las tres, se considerará que tiene la asignatura suspensa.
- No habrá recuperaciones por evaluación y queda a criterio del profesorado la propuesta de alguna prueba extraordinaria o trabajo para recuperar antes del final de curso.

- El alumno o la alumna que sea sorprendido/a utilizando dispositivos no permitidos como: apuntes, libros, dispositivos electrónicos, “chuletas”, etc. será calificado con la mínima nota establecida (cero). De igual modo, si durante la corrección de los ejercicios, el profesor dedujera que dos o más alumnos/as se han transmitido conocimientos entre sí, se podrá aplicar la misma sanción a ambos.
- Cuando un alumno o una alumna falte a un examen, el padre, madre o tutor/a legal debe ponerse en contacto telefónico o personal con el profesor o la profesora para justificar verbalmente la ausencia al examen.
- Si se detecta que hay un bajo rendimiento en el alumnado, el profesor o la profesora dará aviso a los padres mediante el mecanismo adecuado.

Entrega de tareas

- La entrega de tareas fuera del plazo acordado por el profesorado puede conllevar una reducción en la nota final de dicho trabajo.

Faltas de ortografía

- Se podrá descontar hasta 0,1 puntos por CADA DOS FALTAS NO REPETIDAS hasta un máximo de 0,5 puntos. Esta nota se podrá recuperar con una actividad o trabajo propuesto por el/la docente.

3. ÁMBITO CIENTÍFICO. PDC. 3º ESO

Instrumentos de evaluación	Evidencias de evaluación	%	Competencias clave
- Cuaderno del profesor. - Escala de valoración. - Rúbricas.	- Pruebas escritas. - Pruebas orales. - Excepcionalmente: trabajos, proyectos y exposiciones.	60,00%	CCL, CC CP, CCEC STEM CD CPSAA
- Observación directa. - Revisión de tareas. - Diario de clase. - Cuaderno del profesor. - Escala de valoración. - Rúbricas.	- Ejercicios del libro. - Actividades de comprensión lectora. - Ejercicios de dossiers elaborados por el profesorado. - Memorias de prácticas de laboratorio. - Actividades para trabajar vídeos y páginas web. - Presentaciones digitales de contenidos. - Exposiciones orales. - Cuaderno de clase.	30,00%	CCL CP STEM CD CPSAA CC CE CCEC
- Escala de valoración. - Hoja de control. - Rúbrica.	- Aprovechamiento del tiempo en clase. - Responsabilidad en la realización y entrega de tareas. - Cooperación e implicación en tareas cooperativas. - Participación en clase - Motivación.	10,00%	CCL CPSAA CC CE CCEC

Cálculo de la nota

- La nota final de curso se obtendrá con la media aritmética de la nota de las tres evaluaciones. El área se considera superada cuando el resultado de la media sea **CINCO o superior a cinco sobre diez**.
- Si un alumno o una alumna tiene una evaluación suspensa y las otras dos aprobadas, se realizará la media siempre y cuando la nota de la evaluación suspensa no sea inferior a **CUATRO** sobre diez. Se considerará que tiene aprobada la asignatura siempre y cuando la nota media de las tres evaluaciones sea como mínimo de **CINCO sobre diez**.
- Cuando el alumnado tenga una nota superior a 5, el **REDONDEO AL ALZA** de la nota final se hará teniendo en cuenta la asistencia y puntualidad a las clases, la realización de tareas así como la participación en actividades grupales y todos aquellos aspectos recogidos anteriormente en el tercer grupo de evidencias de evaluación. Para obtener la nota definitiva sin decimales del área, se tendrá en cuenta que a partir de cinco décimas, la nota se sube a la unidad siguiente.
- Si un alumno o una alumna tiene dos de las tres evaluaciones suspensas o las tres, se considerará que tiene la asignatura suspensa.
- No habrá recuperaciones por evaluación y queda a criterio del profesorado la propuesta de alguna prueba extraordinaria o trabajo para recuperar antes del final de curso.
- El alumno o la alumna que sea sorprendido/a utilizando dispositivos no permitidos como:

apuntes, libros, dispositivos electrónicos, “chuletas”, etc. será calificado con la mínima nota establecida (cero). De igual modo, si durante la corrección de los ejercicios, el profesor dedujera que dos o más alumnos/as se han transmitido conocimientos entre sí, se podrá aplicar la misma sanción a ambos.

- Cuando un alumno o una alumna falte a un examen, el padre, madre o tutor/a legal debe ponerse en contacto telefónico o personal con el profesor o la profesora para justificar verbalmente la ausencia al examen.
- Si se detecta que hay un bajo rendimiento en el alumnado, el profesor o la profesora dará aviso a los padres mediante el mecanismo adecuado.

Entrega de tareas

- La entrega de tareas fuera del plazo acordado por el profesorado puede conllevar una reducción en la nota final de dicho trabajo.

Faltas de ortografía

- Se podrá descontar hasta 0,1 puntos por CADA DOS FALTAS NO REPETIDAS hasta un máximo de 0,5 puntos. Esta nota se podrá recuperar con una actividad o trabajo propuesto por el/la docente.

4. FPBÁSICA. 1º PELUQUERÍA

PRINCIPIOS

La evaluación de los alumnos y las alumnas de los ciclos de formación profesional básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por módulos profesionales.

El proceso de evaluación continua y formativa debe responder a la metodología aplicada, de modo que no puede basarse en pruebas puntuales o fuera de contexto que valoren la capacidad del alumnado para memorizar conceptos o para aplicar procedimientos desde un punto de vista parcial y teórico. El proceso debe llevar a una calificación fruto de la aplicación permanente de una serie de instrumentos que valoran indicadores que analizan el saber hacer.

INDICADORES

- Actitud de respeto y valoración de los compañeros y los profesores.
- Asistencia a clase.
- Eficiencia, orden y limpieza en la realización de actividades prácticas.
- Valoración de sus propios aprendizajes.
- Nivel de participación y colaboración.
- Comprensión de los contenidos conceptuales.
- Capacidad para desarrollar los contenidos procedimentales.
- Constancia en el trabajo individual y en equipo.
- Facilidad para aplicar los contenidos a situaciones reales.
- Iniciativa para tomar decisiones.
- Desarrollo de la capacidad de análisis y el sentido crítico.

INSTRUMENTOS

- Actividades realizadas en el aula.
- Pruebas objetivas.
- Pruebas de comprensión de cada bloque.
- Participación en clase.
- Exposiciones en clase por parte de los alumnos.
- Trabajos exigidos.
- Resolución de actividades propuestas por el propio profesor.
- Aportación voluntaria de trabajos por parte de los alumnos.
- Actitudes, interés y hábitos.

PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO

Se establecen los siguientes porcentajes aplicables en cada evaluación a cada uno de estos instrumentos de calificación:

- Pruebas escritas: se valorarán con un **50%** de la nota. Se realizará un examen por cada unidad didáctica
- Trabajo diario, basado en la observación diaria por parte del profesorado de las tareas de casa y realizadas en el aula, **20%**, exposiciones orales, productos elaborados por el alumno y cuadernos del alumno **20%**
- Actitud del alumno durante el proceso de enseñanza y hábitos (interés, esfuerzo,

participación, respeto, asistencia y puntualidad): **10%**

Para obtener la calificación final de la evaluación se promediarán las notas obtenidas en los términos anteriores únicamente si el resultado en cada ítem es igual o superior a 3. La nota mínima para tener la evaluación aprobada será una calificación mayor o igual a 5.

Para poder recuperar las evaluaciones suspendidas el alumnado deberá realizar la prueba escrita con las mismas características que la que se realizó en su momento. Si la nota obtenida en la recuperación es superior a 5, la nota final se obtendrá promediando esta nota con un 5. Si la nota obtenida en la recuperación es menor que 5, se asignará la mejor nota entre la evaluación y la recuperación.

La nota final del módulo se obtendrá como la media de las tres evaluaciones. La nota mínima para aprobar la asignatura será una calificación mayor o igual a 5.

En caso de suspender el módulo en la convocatoria ordinaria existirá una convocatoria extraordinaria donde se realizará una prueba escrita con un valor del 100% cuyo contenido versará sobre las competencias y contenidos impartidos durante el presente curso. Se deberá obtener una calificación mínima de 5 para aprobar la asignatura.

Se establecerán, según la normativa o disposiciones legales vigentes, las decisiones en relación con la pérdida de la evaluación continua de los alumnos.

4. BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA. 4º ESO

Instrumentos de evaluación	Evidencias de evaluación	%	Competencias clave
- Cuaderno del profesor. - Escala de valoración. - Rúbricas.	- Pruebas escritas. - Pruebas orales. - Excepcionalmente: trabajos, proyectos y exposiciones.	60,00%	CCL, CC CP, CCEC STEM CD CPSAA
-Observación directa. - Revisión de tareas. - Diario de clase. - Cuaderno del profesor. - Escala de valoración. - Rúbricas.	- Ejercicios del libro. - Actividades de comprensión lectora. - Ejercicios de dossiers elaborados por el profesorado. - Memorias de prácticas de laboratorio. - Tareas de Aules. - Actividades para trabajar vídeos y páginas web. - Presentaciones digitales de contenidos. - Exposiciones orales. - Cuaderno de clase.	35,00%	CCL CP STEM CD CPSAA CC CE CCEC
- Escala de valoración. - Hoja de control. - Rúbrica.	- Aprovechamiento del tiempo en clase. - Responsabilidad en la realización y entrega de tareas. - Cooperación e implicación en tareas cooperativas. - Pârticipación en clase. - Motivación.	5,00%	CCL CPSAA CC CE CCEC

Cálculo de la nota

- Las evidencias de evaluación incluidas en el segundo apartado, ponderadas con un 35%, deberán tener una puntuación mínima de **6 sobre 10** para que puedan hacer media con el resto de notas de la evaluación. En caso contrario serán valoradas con un cero.
- La nota final de curso se obtendrá con la media aritmética de la nota de las tres evaluaciones. El área se considera superada cuando el resultado de la media sea **CINCO o superior a cinco sobre diez**.
- Cuando el alumnado tenga una nota superior a 5, el **REDONDEO AL ALZA** de la nota final se hará teniendo en cuenta la asistencia y puntualidad a las clases, la realización de tareas así como la participación en actividades grupales y todos aquellos aspectos recogidos anteriormente en el tercer grupo de evidencias de evaluación. Para obtener la nota definitiva sin decimales del área, se tendrá en cuenta que a partir de cinco décimas, la nota se sube a la unidad siguiente.
- Si un alumno o una alumna tiene una evaluación suspensa y las otras dos aprobadas, se realizará la media siempre y cuando la nota de la evaluación suspensa no sea inferior a **CUATRO** sobre diez. Se considerará que tiene aprobada la asignatura siempre y cuando la nota media de las tres evaluaciones sea como mínimo de **CINCO sobre diez**.

- Si un alumno o una alumna tiene dos de las tres evaluaciones suspensas o las tres, se considerará que tiene la asignatura suspensa.
- No habrá recuperaciones por evaluación y queda a criterio del profesorado la propuesta de alguna prueba extraordinaria o trabajo para recuperar antes del final de curso.
- El alumno o la alumna que sea sorprendido/a utilizando dispositivos no permitidos como: apuntes, libros, dispositivos electrónicos, “chuletas”, etc. será calificado con la mínima nota establecida (cero). De igual modo, si durante la corrección de los ejercicios, el profesor dedujera que dos o más alumnos/as se han transmitido conocimientos entre sí, se podrá aplicar la misma sanción a ambos.
- Cuando un alumno o una alumna falte a un examen, el padre, madre o tutor/a legal debe ponerse en contacto telefónico o personal con el profesor o la profesora para justificar verbalmente la ausencia al examen.
- Si se detecta que hay un bajo rendimiento en el alumnado, el profesor o la profesora dará aviso a los padres mediante el mecanismo adecuado.

Entrega de tareas

- La entrega de tareas fuera del plazo acordado por el profesorado puede conllevar una reducción en la nota final de dicho trabajo.

Faltas de ortografía

- Se podrá descontar hasta 0,1 puntos por CADA DOS FALTAS NO REPETIDAS hasta un máximo de 1 punto. Esta nota se podrá recuperar con una actividad o trabajo propuesto por el/la docente.

5. BIOLOGÍA, GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES. 1º Bachillerato

Instrumentos de evaluación	Evidencias de evaluación	%	Competencias clave
- Cuaderno del profesor. - Escala de valoración. - Rúbricas.	- Pruebas escritas. - Pruebas orales. - Excepcionalmente: trabajos, proyectos y exposiciones.	80,00%	CCL, CC CP, CCEC STEM CD CPSAA
- Observación directa. - Revisión de tareas. - Diario de clase. - Cuaderno del profesor. - Escala de valoración. - Rúbricas.	- Ejercicios del libro. - Actividades de comprensión lectora. - Ejercicios de dossiers elaborados por el profesorado. - Memorias de prácticas de laboratorio. - Tareas de Aules. - Actividades para trabajar vídeos y páginas web. - Presentaciones digitales de contenidos. - Exposiciones orales. - Cuaderno de clase. - Aprovechamiento del tiempo en clase. - Responsabilidad en la realización y entrega de tareas. - Participación en clase. - Motivación.	20,00%	CCL CP STEM CD CPSAA CC CE CCEC

Cálculo de la nota

- En cada evaluación, se realizarán como mínimo dos pruebas escritas y en cada una de ellas se podría incluir la materia que formaba parte del examen anterior que se valorará con un 10% de la nota del examen
- La nota final de curso se obtendrá con la media aritmética de la nota de las tres evaluaciones. El área se considera superada cuando el resultado de la media sea **CINCO o superior a cinco sobre diez**.
- Cuando el alumnado tenga una nota superior a 5, el **REDONDEO AL ALZA** de la nota final se hará teniendo en cuenta la asistencia y puntualidad a las clases, la realización de tareas así como la participación en actividades grupales y todos aquellos aspectos recogidos anteriormente en el segundo grupo de evidencias de evaluación. Para obtener la nota definitiva sin decimales del área, se tendrá en cuenta que a partir de cinco décimas, la nota se sube a la unidad siguiente.
- Si un alumno o una alumna tiene una evaluación suspensa y las otras dos aprobadas, se realizará la media siempre y cuando la nota de la evaluación suspensa no sea inferior a **CUATRO** sobre diez. Se considerará que tiene aprobada la asignatura siempre y cuando la nota media de las tres evaluaciones sea como mínimo de **CINCO sobre diez**.
- Si un alumno o una alumna tiene dos de las tres evaluaciones suspensas o las tres, se

considerará que tiene la asignatura suspensa.

- Queda a criterio del profesorado la propuesta de alguna prueba extraordinaria o trabajo para recuperar antes del final de curso.
- El alumnado que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, deberá presentarse a la **convocatoria extraordinaria** donde se le realizará una prueba escrita. Esta prueba **deberá ser superada con un 5 para aprobar** y al ser una prueba extraordinaria **solo se tendrá en cuenta la nota que el alumno obtenga en ella.**
- El alumno o la alumna que sea sorprendido/a utilizando dispositivos no permitidos como: apuntes, libros, dispositivos electrónicos, “chuletas”, etc. será calificado con la mínima nota establecida (cero). De igual modo, si durante la corrección de los ejercicios, el profesor dedujera que dos o más alumnos/as se han transmitido conocimientos entre sí, se podrá aplicar la misma sanción a ambos.
- Cuando un alumno o una alumna falte a un examen, el padre, madre o tutor/a legal debe ponerse en contacto telefónico o personal con el profesor o la profesora para justificar verbalmente la ausencia al examen.
- Si se detecta que hay un bajo rendimiento en el alumnado, el profesor o la profesora dará aviso a los padres mediante el mecanismo adecuado.

Entrega de tareas

- La entrega de tareas fuera del plazo acordado por el profesorado puede conllevar una reducción en la nota final de dicho trabajo.

Faltas de ortografía

- Se podrá descontar hasta 0,1 puntos por CADA DOS FALTAS NO REPETIDAS hasta un máximo de 1 punto. Esta nota se podrá recuperar con una actividad o trabajo propuesto por el/la docente.

6. BIOLOGÍA, 2º Bachillerato

Instrumentos de evaluación	Evidencias de evaluación	%	Competencias clave
- Cuaderno del profesor. - Rúbricas.	- Pruebas escritas.	90,00%	CCL, CC CP, CCEC STEM CD CPSAA
- Observación directa. - Revisión de tareas. - Diario de clase. - Cuaderno del profesor. - Escala de valoración. - Rúbricas.	- Ejercicios del libro. - Ejercicios de pruebas PAU. - Actividades propuestas a través de Aules. - Mapas conceptuales o esquemas de cada tema. - Preguntas orales de repaso. - Responsabilidad en la realización y entrega de tareas. - Participación en clase. - Motivación.	10,00%	CCL CP STEM CD CPSAA CC CE CCEC

Cálculo de la nota

- Las pruebas escritas incluirán dos o tres temas, dependiendo de la extensión de los mismos.
- En cada evaluación, se realizarán como mínimo dos pruebas escritas y, a partir del segundo examen, se incluirá materia que formaba parte del examen anterior que se valorará con entre un 15% y un 25% de la nota total. Este procedimiento se realizará por evaluación, es decir, no se acumula materia entre evaluaciones. De esta manera se pretende que el alumnado se vea obligado a repasar la materia de la que ya se ha examinado para reforzar los saberes básicos ya aprendidos, en vistas a la futura prueba EBAU.
- Las pruebas escritas que contengan preguntas de exámenes anteriores tendrán una valoración diferente en la nota de la evaluación según la siguiente tabla:

Pruebas escritas por evaluación	PONDERACIÓN 1ª prueba	PONDERACIÓN 2ª prueba	PONDERACIÓN 3ª prueba
2	40,00%	60,00%	
3	20,00%	30,00%	50,00%

- La última prueba de evaluación se realizará en la semana de exámenes programada por la dirección del centro.
- Los exámenes se acercarán en lo posible a los criterios establecidos para las pruebas EBAU a fin de que el alumno o la alumna se vaya familiarizando con ella.
- **La media al final de curso se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre y cuando en cada una de ellas se haya obtenido una calificación mínima de 5 o superior.**

- Si un alumno o una alumna tiene una evaluación suspensa y las otras dos aprobadas, se realizará la media siempre y cuando la nota de la evaluación suspensa no sea inferior a **CUATRO** sobre diez. Se considerará que tiene aprobada la asignatura siempre y cuando la nota media de las tres evaluaciones sea como mínimo de **CINCO sobre diez**.
- Si un alumno o una alumna tiene dos de las tres evaluaciones suspensas o las tres, se considerará que tiene la asignatura suspensa.
- Tras cada evaluación se realizará una prueba de recuperación de los contenidos correspondientes a la evaluación suspensa.
- El alumnado que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, deberá presentarse a la **convocatoria extraordinaria** donde se le realizará una prueba escrita. Esta prueba **deberá ser superada con un 5 para aprobar** y al ser una prueba extraordinaria **solo se tendrá en cuenta la nota que el alumno obtenga en ella**.
- Cuando el alumnado tenga una nota superior a 5, **el REDONDEO AL ALZA** de la nota final se hará teniendo en cuenta la asistencia y puntualidad a las clases, la realización de tareas así como la participación en actividades grupales y todos aquellos aspectos recogidos anteriormente en el segundo grupo de evidencias de evaluación. Para obtener la nota definitiva sin decimales del área, se tendrá en cuenta que a partir de cinco décimas, la nota se sube a la unidad siguiente.
- El alumno o la alumna que sea sorprendido/a utilizando dispositivos no permitidos como: apuntes, libros, dispositivos electrónicos, “chuletas”, etc. será calificado con la mínima nota establecida (cero). De igual modo, si durante la corrección de los ejercicios, el profesor dedujera que dos o más alumnos/as se han transmitido conocimientos entre sí, se podrá aplicar la misma sanción a ambos.
- Cuando un alumno o una alumna falte a un examen, el padre, madre o tutor/a legal debe ponerse en contacto telefónico o personal con el profesor o la profesora para justificar verbalmente la ausencia al examen.
- Si se detecta que hay un bajo rendimiento en el alumnado, el profesor o la profesora dará aviso a los padres mediante el mecanismo adecuado.

Entrega de tareas

- La entrega de tareas fuera del plazo acordado por el profesorado puede conllevar una reducción en la nota final de dicho trabajo.

Faltas de ortografía

- Se podrá descontar hasta 0,1 puntos por CADA DOS FALTAS NO REPETIDAS hasta un máximo de 0,5 puntos. Esta nota se podrá recuperar con una actividad o trabajo propuesto por el/la docente.

MEDIDAS PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON EL ÁREA DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

El alumnado con materias pendientes del departamento de Biología y Geología podrá recuperarlas mediante el siguiente procedimiento:

1º PARTE. El alumnado deberá realizar las actividades de dos dossiers proporcionados por la jefa del departamento. Estos dossiers serán entregados para su corrección en las siguientes fechas:

1º dossier: lunes, 15 de enero de 2023

2ª dossier: lunes, 15 de abril de 2024

No se admitirá ningún cuadernillo después de las fechas especificadas

Para resolver posibles dudas relacionadas con la realización de las actividades de estos dossiers, la jefa del departamento estará disponible todos los martes, durante el recreo, en la biblioteca.

Tras la entrega de estos dossiers, serán corregidos y devueltos al alumnado para que puedan preparar la prueba escrita.

2ª PARTE. El alumnado realizará una prueba escrita cuyas preguntas se extraerán de los dossiers entregados y corregidos. La fecha de la prueba escrita será el **lunes, 13 de mayo de 2024.**

El método de evaluación será el siguiente:

El 40% de la nota final corresponderá a la nota media de los dossiers y, el 60% restante, a la prueba escrita. La nota mínima en cada una de las partes para que pueda hacer media será un 3.

El alumnado podrá solicitar el préstamo de libros de consulta al departamento previa solicitud firmada por su padre, madre o tutor/a legal y con el compromiso de su devolución el día de la realización de la prueba escrita.